



DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 654

13 de mayo de 2002

V Legislatura

COMISIÓN DE TRABAJO

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Emilio Eusebio Sainz de Murieta Rodeyro

Sesión celebrada el lunes 13 de mayo de 2002

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-153/02 RGEF. 2028 (V). Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Nevado Bueno, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al Gobierno, sobre actuaciones que lleva la Consejería para asegurar el cumplimiento de los requerimientos realizados por la Inspección de Trabajo en relación con los incumplimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la Administración Pública y, muy concretamente, en las Administraciones Locales de la región madrileña.

2.- C-135/01 RGEF. 1148 (V). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre actuaciones previstas por el Gobierno en relación con la evolución del empleo industrial en Madrid.

3.- C-85/02 RGEF. 536 (V). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre puestos de trabajo fijos creados para mujeres durante el año 2001 y sus previsiones para el presente ejercicio.

4.- Ruegos y Preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 17 horas y 12 minutos.
 Página 19539

— **Modificación en el Orden del Día**, solicitando la retirada de la Comparecencia 85/02 RGEP. 536.
 Página 19539

— **PCOC-153/02 RGEP. 2028 (V). Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Nevado Bueno, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista-Progressistas, al Gobierno, sobre actuaciones que lleva la Consejería para asegurar el cumplimiento de los requerimientos realizados por la Inspección de Trabajo en relación con los incumplimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la Administración Pública y, muy concretamente, en las Administraciones Locales de la región madrileña.**
 Página 19539

-Interviene la Sra. Nevado Bueno, formulando la pregunta.
 Página 19539

-Interviene el Sr. Consejero de Trabajo, respondiendo la pregunta.
 Página 19539

-Intervienen la Sra. Nevado Bueno y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 19539-19541

— **C-135/01 RGEP. 1148 (V). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progressistas, al objeto de informar sobre actuaciones previstas por el Gobierno en relación con la evolución del empleo industrial en Madrid.**
 Página 19541

-Interviene la Sra. Nevado Bueno, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
 Página 19541-19542

-Exposición del Sr. Consejero de Trabajo.
 Página 19542-19545

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Setién Martínez, la Sra. Nevado Bueno y el Sr. Martín Vasco
 Página 19545-19552

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los Sres. Portavoces.
 Página 19552-19553

— **Ruegos y Preguntas.**
 Página 19553

-No hubo ruegos ni preguntas.
 Página 19553

-Se levanta la sesión a las 18 horas y 20 minutos.
 Página 19553

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y doce minutos.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Buenas tardes, Señorías. Señor Consejero, buenas tardes. Vamos a comenzar la sesión de esta Comisión. En primer lugar, quiero señalarles que, a petición de don Julio Setién Martínez, se va a retirar el punto tercero del Orden del Día, que es una comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo, hasta nueva orden o indicación. Pasamos, a continuación al primer punto del Orden del Día.

Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. Dª María Teresa Nevado Bueno, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al Gobierno, sobre actuaciones que lleva la Consejería de Trabajo en relación con los incumplimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la Administración Pública y, muy concretamente, en las Administraciones Locales de la región madrileña.

———— **PCOC-153/02 RGEP. 2028 (V)** ————

Tiene la palabra, para formular la pregunta, la señora Nevado Bueno.

La Sra. **NEVADO BUENO**: Muchas gracias, señor Presidente. Esta pregunta de contestación oral es una repetición exacta de una pregunta que traje hará un par de sesiones a esta Comisión, y el señor Consejero no sabía muy bien a qué me estaba refiriendo. Para centrar ahora el tema, aunque lo dije en aquella Comisión, pero si acaso no lo recuerda, para centrar el tema, repito, el objetivo de mi pregunta -luego me extenderé más en mi segundo turno- es conocer qué mecanismos tiene la Comunidad de Madrid, en concreto la Consejería de Trabajo, para hacer cumplir los requerimientos de la Inspección de Trabajo cuando hay un incumplimiento en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en un ayuntamiento. El caso que yo traía era Madrid, pero me da igual, en cualquier ayuntamiento. Hay un incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, hay una llamada a la Inspección de Trabajo, hay unos requerimientos que hace la Inspección de Trabajo, ¿cómo aseguran ustedes que se cumplen los requerimientos que la Inspección de Trabajo hace a

cualquier Ayuntamiento en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nevado. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRABAJO** (Peral Guerra): Señor Presidente, Señorías, cuando la señora Nevado me hizo una pregunta muy similar a ésta, contesté durante el tiempo que me correspondía detallando todas las actuaciones que desde la Consejería de Trabajo se están haciendo para mejorar la seguridad en el trabajo en los ayuntamientos. No voy a entrar en detalle, y me remito a lo que contesté en aquella ocasión.

Ahora bien, entrando concretamente en el caso en el que un Ayuntamiento reciba un requerimiento para que modifique una determinada situación que causa riesgos laborales, usted conoce muy bien, señora Nevado, que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales la única vía que nos deja es continuar con los requerimientos, porque precisamente esa ley no estableció la posibilidad de sancionar a los Ayuntamientos. Podía haberlo hecho, pero no lo estableció y era su partido, señora Nevado, el que gobernaba en aquellos momentos. Tal vez usted conozca mejor las razones por las cuales no se estableció esta posibilidad de sancionar a los Ayuntamientos como la hay en otros ámbitos de la Administración Pública. Sólo nos queda la vía de insistir en los requerimientos y, si el caso fuera verdaderamente grave, poner los hechos en conocimiento de la Fiscalía. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Para profundizar en la pregunta, tiene la palabra la señora Nevado.

La Sra. **NEVADO BUENO**: Vamos a ver, señor Consejero. No sabía esto y me he quedado profundamente sorprendida al saber que, cuando hay un requerimiento de la Inspección de Trabajo porque hay algún incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, no hay ningún mecanismo para aplicar sanción a esa Administración local. He estado mirando el artículo 45.1 al que se hace referencia y a mí no me parece que en el artículo 45.1 quede claro el asunto de que no se puedan poner sanciones a unas Administraciones locales por incumplimiento de

la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. No me queda claro porque la única argumentación que tendría lógica para no poner sanción a una Administración Pública sería que fuera la misma; es decir, no es razonable, digámoslo así, por poner un ejemplo, que la Consejería de Trabajo le ponga una multa a la Consejería de Economía por incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales porque, con el mecanismo de caja única, parece absurdo que el dinero salga de una Consejería para pagar una multa y entre en Hacienda, en la misma Administración Pública. Hasta ahí es normal y es lógico, pero cuando se trata de administraciones públicas distintas, no tiene ninguna lógica. Tan poca lógica tiene que la Administración autonómica de Madrid ponga sanciones a las Administraciones locales por diversas y variadas cosas. Por ejemplo, quiero recordar ahora mismo el tema de incumplimiento en encierros, corridas de toros, medio ambiente, etcétera, porque la sanción tiene el carácter punitivo y obligatorio de cumplimiento de la ley, porque el dinero sale de otra Administración distinta, tiene que pagar una multa y, por tanto, tiene el factor de obligar a cumplir la norma.

Si esto ocurre en otro tipo de sanciones que las Administraciones Públicas, la Administración autonómica, pone a las Administraciones locales, no consigo entender, por ningún mecanismo comprensible, por qué cuando se incumple cualquier requisito de un inspector de trabajo relacionado con el incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales no se puede poner sanción. Porque, si no se puede poner sanción, usted estará de acuerdo conmigo, señor Consejero, en que el resultado es que las Administraciones locales pueden incumplir como quieran, cuando quieran y de la forma que quieran la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ya que sólo se deja al trabajador la posibilidad de ir a la vía penal, con lo cual hay una indefensión del trabajador de las Administraciones Públicas en este caso con respecto al trabajador de una empresa privada, se le pone un mecanismo para reclamar más costoso y cansado -no digo sólo costoso de dinero, sino también de esfuerzos-, y eso es un tratamiento distinto de unos trabajadores con respecto a otros. Este es un asunto que no puede consentir que exista e insisto, porque no sé si queremos hacer que el campo de los ayuntamientos o de las Administraciones locales sea un campo donde se pueda hacer lo que se quiera, porque, en cualquier caso, la Administración autonómica no puede forzar con una sanción el

cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Creo que llevamos ya tiempo, desde el año 1995; no sé si la idea del legislador era hacer esto, que me parece que no tiene lógica, pero, aunque fuera la idea del legislador, en este caso el legislador del Partido Socialista, es igual, no tiene lógica. Ha pasado tiempo suficiente; esta Ley se hace en el año 1995 y estamos en el año 2002. Es decir, fuera el error que fuera al hacer esta regulación, ha pasado tiempo suficiente como para saber que eso no puede ocurrir así. O se establece que se pueden poner sanciones, insisto, como en otros muchísimos casos se ponen sanciones, o se establece que tiene que haber algún mecanismo para forzar a las Administraciones locales a que cumplan la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. El caso que yo le traía es un caso, insisto, que tiene que ver con la Administración local, con el Ayuntamiento de Madrid, y es un caso inicial de un acoso moral en el trabajo, consecuencia del cual una trabajadora reclama que la adscripción de los puestos de trabajo sea definitiva en lugar de ser provisional; lo lleva a un contencioso-administrativo, lo gana y, entonces, el Ayuntamiento de Madrid decide castigarla y perseguirla, las típicas cosas del acoso moral, llevándola a un sitio apartado, sin trabajo que hacer, y en unas condiciones malas; presenta una reclamación a la Inspección de Trabajo que establece que efectivamente las condiciones del sitio no son buenas sino malas, y establece una serie de cosas que hay que resolver en un plazo de tiempo.

Cuando se incumple -insisto, esto es para el Ayuntamiento de Madrid pero valdría para cualquier otro caso, no quiero centrar la culpa en el Ayuntamiento de Madrid-, nos encontramos con el caso de que no hay manera de sancionar, al Ayuntamiento de Madrid en este caso, por el incumplimiento de los requisitos que ha establecido el inspector de trabajo. Eso no es razonable, ni es justo, ni tiene ni el más mínimo sentido común; me sorprende, se lo digo sinceramente, y me fascina que siete años después de esta ley, ustedes, que tienen las competencias en hacer cumplir la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad de Madrid, no hayan hecho nada para resolver este problema. No sé si lo que pretenden es dejar la mayor impunidad posible para las Administraciones locales y dejar en la mayor indefensión posible a los trabajadores públicos de las Administraciones locales; insisto, no sé si tendrán que ir todos a la vía penal. Hace poco hemos visto en el periódico un trabajador

que en la vía penal ha ganado una reclamación al Ayuntamiento de Madrid por acoso moral, en la que condenan al Ayuntamiento de Madrid, etcétera; no sé si ustedes quieren como Administración autonómica que estos trabajadores de las Administraciones locales tengan que hacer ese enorme esfuerzo, a mí no me parece razonable: o se modifica la ley, o se hace una interpretación amplia de la ley, porque, insisto, leyéndonos el artículo...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señora Nevado, vaya finalizando, por favor.

La Sra. **NEVADO BUENO**: Sí, ya termino, señor Presidente. El artículo 45.1 yo creo que es ambiguo, pero me da lo mismo: o hacen una modificación de la ley, o hacen una interpretación amplia de la ley, o establecen algún mecanismo interno para asegurar que los requisitos para las Administraciones locales se cumplen como se cumplen para las empresas por la vía de ponerle multas. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nevado. Para contestación, tiene la palabra el Consejero de Trabajo. Muchas gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE TRABAJO** (Peral Guerra): Gracias, señor Presidente. Señora Nevado, usted ya sabe que yo llevo escasos meses en estas responsabilidades, pero, en lo que he podido informarme, la situación es la que yo le he descrito, es decir, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, promovida por un Gobierno del Partido Socialista, no prevé la posibilidad de sancionar. Yo puedo coincidir con que es una situación sorprendente y que se podía haber considerado desde entonces y valdría la pena haberlo cambiado, pero se podría haber considerado por el Gobierno y por la oposición; es decir, ustedes gobiernan seis Comunidades Autónomas y tienen un montón de Diputados en el Congreso y un montón de Senadores en el Senado y parece que este asunto no les ha levantado excesiva preocupación a ninguno de ellos; a mí personalmente sí, y en mi relación de temas a hablar con el Ministerio de Trabajo voy a incluir éste, pero, aparte de esta preocupación que yo pueda tener, tiene usted un montón de compañeros Diputados en el Congreso de España a los que puede transmitir esta preocupación y ellos pueden promover

todas las modificaciones legales que les corresponda. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Finalizado este punto del Orden del Día, pasamos al siguiente.

Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, al objeto de informar sobre actuaciones previstas por el Gobierno en relación con la evolución del empleo industrial en Madrid.

———— C-135/01 RGEF. 1148 (V) ————

Para la exposición del motivo de la comparecencia, tiene la palabra la señora Nevado por un tiempo de cinco minutos.

La Sra. **NEVADO BUENO**: Gracias, señor Presidente. Antes de nada, quiero decirle al señor Consejero que espero que transmita de verdad este asunto y que se resuelva, yo lo haré con mi Grupo Parlamentario en la oposición, pero es que la oposición no tiene mecanismos para asegurar que las cosas cambien y el Gobierno sí, y usted que forma parte del partido que gobierna en la nación, tiene mayores capacidades que yo, que sólo formo parte de la oposición, para asegurar que un desaguisado de este estilo se cambie en el menor tiempo posible.

Hablando ahora de la situación de empleo industrial en Madrid, creo que es un tema pertinente. Estamos viviendo en los últimos tiempos, y lo leemos en los periódicos en numerosas ocasiones, y tenemos contacto con numerosas empresas que están perdiendo empleo regularmente en la Comunidad de Madrid en el sector industrial. Creo que en este sector industrial, que yo ya sé que no es que sea muy intensivo en mano de obra y sé que juega un papel menos importante en cuanto a ocupación en la Comunidad de Madrid, está ocurriendo una situación verdaderamente sorprendente, por no decir trágica. Mire usted, en sólo dos años, del año 1999 al año 2001, hemos pasado en población ocupada que trabajaba en la industria en la Comunidad de Madrid del 17 por ciento en el año 99, a sólo el 15,6 por ciento en el año 2001. Una bajada de casi un punto y medio en la población ocupada es verdaderamente sorprendente.

No sólo hemos perdido peso relativo de la población ocupada en la región de Madrid pasando del 17 por ciento al 15,6 por ciento, es que hemos perdido población ocupada en términos absolutos. En el último año, teníamos en la Comunidad de Madrid 344.300 trabajadores ocupados en el sector industrial, actualmente tenemos 321.700 trabajadores; es decir, en sólo un año se han perdido casi 23.000 puestos de trabajo en la industria. Para que no me diga que tergiverso los datos, le estoy dando las cifras del cuarto trimestre del año 2000 al cuarto trimestre del año 2001, según la encuesta de población activa: en el cuarto trimestre del año 2000 teníamos 344.300 personas ocupadas en la industria, y en el cuarto trimestre del año 2001 teníamos 321.700 personas ocupadas en la industria. Ésta es una cuestión seriamente preocupante; hemos bajado en términos relativos y en términos absolutos; pero es que, además, hemos tenido un panorama seriamente preocupante durante el último año y lo tendremos también en los próximos meses.

Tenemos un panorama seriamente preocupante en numerosas industrias de la Comunidad de Madrid -y con esto voy a terminar mi exposición-. En el sector de alimentación ha desaparecido la empresa Campofrío y la empresa La Cocinera está a punto de desaparecer, al menos aquí, en la Comunidad de Madrid. En la automoción tenemos la empresa Piaggio con 170 trabajadores, con un situación -ha venido aquí a esta Comisión- de verdad precaria en lo que se refiere a la viabilidad futuro de esta empresa; en recambios del automóvil tenemos también a la empresa Robert Bosch, que está en estos momentos con una amenaza de cierre que afecta a 400 trabajadores de Aranjuez. En química, Afga cerró a finales del año pasado con 280 trabajadores que se quedaron sin empleo; y por qué no hablar del sector de electrónica y telecomunicaciones cuya situación es verdaderamente preocupante. Alcatel acaba de cerrar un acuerdo por el que va a reducir 800 empleos; Ericsson tiene una amenaza de reducción de 300 empleos; AGR ha desaparecido prácticamente con sus 926 trabajadores; Lucent plantea una pérdida de 490 trabajadores; Flextronic con 170 trabajadores y Sanmina con 240 trabajadores, están con amenaza de cierre, esta empresa es la externalización de Ericsson; Siemens ha tenido un ajuste de 93 trabajadores; Microsoft plantea una disminución de 250. En otro terreno, Zardoya Otis tiene riesgo de que desaparezcan sus 280 empleos, y tenemos más

empresas con problemas Amper, Valeo, Servocircuitos, etcétera.

Estamos hablando sólo de empresas que son multinacionales, a esta destrucción de empleo de las empresas multinacionales habría que añadirles, cuando haya cierre o disminución de plantillas, lo que arrastran de cierre o disminución de plantillas en numerosas empresas auxiliares que trabajan para ellas.

Ya le he dicho que sólo en un año hemos perdido casi 23.000 puestos de trabajo en la industria, que hemos bajado del 17 por ciento al 15,6 por ciento en población ocupada del año 99 al 2000, y ante esto, no sé qué hace la Consejería de Trabajo, no sé qué hace el Gobierno de la Comunidad Autónoma, porque bajar más de unos determinados porcentajes de población ocupada en la industria es un serio riesgo para la economía madrileña. El señor Ruiz-Gallardón puede contar, como contó en el último Pleno, la cantidad de empresas que se instalan en Madrid; serán empresas que no contratan a nadie o serán empresas que contratan a personal de servicios, porque dudo que contraten a los de la construcción a no ser que sea para construir los edificios, porque lo que es en la industria, como usted y yo sabemos, y lo que le estoy diciendo es cierto, nos encontramos con este panorama. Con esto cierro mi primera intervención: ¿Qué piensan hacer ustedes? ¿Qué están haciendo? ¿Qué plantea, no sólo su Consejería sino el equipo de Gobierno en su conjunto, para tratar de mitigar este grave problema? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. El señor Consejero tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRABAJO** (Peral Guerra): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, como una cuestión de orden, quiero decir que yo jamás he dicho que usted tergiverso los datos, e intento siempre, en la medida de lo posible, no hacer jamás juicios de tipo personal, y estoy seguro de que usted tampoco, cuando se refiere a intervenciones mías, a lo que yo pienso, o a lo que yo quiero, o a lo que me preocupa, tampoco va a introducir matizaciones de tipo personal.

Para hablar de empleo industrial en nuestra región, en España o en la Unión Europea, es preciso hacer una referencia a la evolución de la industria en un escenario de economía global. Los procesos de

innovación, tanto los referidos a la incorporación de nuevas tecnología como a los cambios en los sistemas de producción y organización del trabajo y los fenómenos de concentración y variación del tamaño de las empresas, ofrecen respuestas variables a un incremento de la competencia a escala global que dan lugar a una permanente mutabilidad del sector industrial en los países más desarrollados.

Se ha producido un enfriamiento de la economía mundial durante el pasado año, que ha sido agravado por las incertidumbres derivadas de los atentados terroristas de Nueva York del pasado mes de septiembre, lo que ha contribuido a generar una ralentización del crecimiento industrial con efectos sobre el empleo. Es importante señalar que el empleo resulta fundamentalmente de la evolución de dos factores: el crecimiento y la productividad.

En las industrias manufactureras, como sucede especialmente en los servicios de telecomunicaciones, y más especialmente todavía en algunas empresas a las que usted se ha referido antes, la reducción del número de empleos proviene, a la vez, de fuertes alzas en la productividad y de los fenómenos de la externalización. Aquí se debe destacar el importante papel motor que juegan las exportaciones en las ventas de estas empresas.

Precisamente, el cambio estructural más importante experimentado por la industria española al pasar de los ochenta a los noventa ha sido la modificación radical en el grado de apertura al exterior, grado de apertura hacia otros mercados distintos del español; un cambio en el que están interviniendo tres aspectos: el número de competidores, la eficiencia de los mismos y la organización de las empresas.

El comportamiento cíclico de la industria española ha sido paralelo al comportamiento de la industria en el resto de los países de la Unión Europea, a excepción del Reino Unido cuyo ciclo es más parecido al de los Estados Unidos.

En nuestro país, el ligero enfriamiento de la actividad industrial se materializa no sólo en términos de empleo sino también de producción. Tras un período de crecimiento del producto interior bruto, se detecta por primera vez durante los dos últimos años un crecimiento menor. Este elemento se refleja en los indicadores de clima industrial.

En efecto, los empresarios industriales piensan que el pasado año ha sido desfavorable debido especialmente a un descenso en la

exportaciones, un aspecto que tiene especial repercusión en regiones como la de Madrid, que mantienen una estructura industrial fuertemente relacionada con los mercados exteriores. Este enfriamiento industrial tiene especial trascendencia en Madrid en sectores como la madera y derivados, fabricación de material electrónico, automóviles y artes gráficas.

En el ámbito nacional se está produciendo una desaceleración en el ritmo de creación de empleo. Tras un importante incremento detectado en el año 2000, durante el 2001 se produce un aumento moderado del empleo. Este descenso es más acusado en el empleo asalariado que en el empleo autónomo o con formas de contratación parecidas al trabajo de los autónomos.

A pesar de la situación general que he descrito, la Comunidad de Madrid continúa presentando un balance positivo en materia de empleo industrial. En la Comunidad de Madrid había, en el año 2001, un total de 352.600 personas activas en el sector industrial, 260.000 hombres y 92.700 mujeres; entre 1995 y 2001 se incrementa la población activa industrial en 10.400 hombres, un 4,2 por ciento, y 10.800 mujeres, lo que representa un incremento del 13,2 por ciento.

Durante la pasada Legislatura, desde 1999 al 2001, el sector industrial madrileño crece en 2.600 activos, y si bien se produce una pérdida de 3.700 hombres activos, ésta queda compensada con la incorporación de 6.400 mujeres. Entre 1995 y 2001, el crecimiento de la ocupación en la industria regional ha sido del 16,20 por ciento. Desde el inicio de la Legislatura se han creado 3.400 empleos industriales, de los cuales la mayor parte, 3.100, corresponden a población ocupada no asalariada. Dentro de este apartado, las mujeres ocupan un total de 1.800 nuevos empleos. La población ocupada asalariada arroja un saldo ligeramente positivo en la presente Legislatura: 200 nuevos empleos, con una fuerte incorporación de mujeres, 3.100 mujeres accedieron al empleo asalariado.

La encuesta de población activa señala 18 subsectores incluidos en el sector industrial. Cabe destacar especialmente el sector de papel, edición y artes gráficas, el mayor en valor absoluto, con 50.500 personas, el 15,7 por ciento, siguiéndole a continuación la industria química, 10,3 por ciento; madera, muebles, plásticos y otras manufacturas, 8,9 por ciento; alimentación, bebidas y tabaco 8,5 por ciento; vehículos automóviles 8,3 por ciento, y

productos metálicos 8,3.

La ocupación en los distintos subsectores ha crecido significativamente entre 1995 y 2001, especialmente en los subsectores de instrumentos de precisión y óptica, con un crecimiento del 80 por ciento; extracción de combustible y refino de petróleo, crecimiento del 77,5 por ciento; máquinas de oficinas y ordenadores, 61,29 por ciento, e industria química, 52,04.

El empleo que se ha generado es un empleo de calidad. Este dato es importantísimo. En el año 95, solamente el 8,8 por ciento de los contratos de este sector eran indefinidos. En el año 2000, este porcentaje pasó a ser del 20,3 por ciento. En el año 2001, ha pasado a ser del 23,4 por ciento. Esto quiere decir que los contratos indefinidos son casi tres veces más que los que había en 1995.

La industria de nuestra región es el sector con mayor porcentaje de contratos indefinidos, 8,4 puntos por encima de la media en relación con otros sectores productivos.

En relación con el desempleo, desde el inicio de la Legislatura ha descendido en 800 desempleados. Los últimos datos de paro registrado del mes de abril muestran un ligero descenso del paro en 165 parados. Estos datos de abril muestran que el paro es algo mayor en las mujeres que en los hombres, 12.943 mujeres, frente a 10.717 hombres en este sector, y que se concentra especialmente en los mayores de 25 años; 21.187 parados mayores de 25 años, frente a 2.473 parados jóvenes menores de 25 años.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Comunidad de Madrid? Al igual que en otros sectores de la economía, es una política coordinada de todas las Consejerías en la que, además de la Consejería de Trabajo, interviene fundamentalmente las de Economía e Innovación Tecnológica, que dedica un gran esfuerzo a la atracción empresarial y a la promoción de polígonos industriales, así como la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, que interviene en distintas facetas: por un lado, promoviendo la creación de nuevas áreas industriales, algunas tan importantes como Carpetania, Arroyo Culebro, La Garena o La Resina, y también con un esfuerzo inversor para promover la mejora de las infraestructuras del transporte, que, al final, son las que estructuran el territorio y dan viabilidad económica a muchas actuaciones de tipo industrial.

Entrando ya concretamente en la Consejería

de Trabajo, actuamos en tres frentes: por un lado, proporcionando a las personas en desempleo la cualificación necesaria para su incorporación al empleo industrial; en segundo lugar, creando oportunidades de reciclaje profesional para los que se encuentran trabajando, a través de los cursos de formación continua; y, en tercer lugar, ofreciendo a los trabajadores de actividades industriales en proceso de transformación y cambio tecnológico, la oportunidad de adquirir nuevas competencias que permitan su mantenimiento en el mercado de trabajo.

Para facilitar la cualificación y adecuación de la población activa a los nuevos requerimientos industriales, la Consejería de Trabajo ha realizado el año pasado una oferta formativa de casi 900 cursos en las tres líneas de convenios de colaboración, Plan FIP y Orden de Subvención 2696/01.

Los convenios de colaboración se suscribieron con Ayuntamientos, universidades, organizaciones sindicales y empresariales, beneficiaron a 1.955 alumnos y se llegó a un total de 156 cursos. El Plan FIP permitió adquirir una formación ocupacional a 9.564 alumnos, a través de 626 cursos relacionados con la industria. La Orden 2696/2001, de 10 de abril, destinada a fomentar específicamente la formación en el sector industrial, benefició a 2.892 alumnos, a través de 177 cursos. Por tanto, tenemos un total de 14.411 alumnos que se han beneficiado de estos cursos de formación, que alcanzan un total de 899 cursos.

Nuestra intención es continuar este esfuerzo en el año 2002, para lo cual se están iniciando y programando las nuevas ofertas. Asimismo, crear las dotaciones necesarias para ofrecer una programación propia de cursos industriales de alta especialización en los centros de formación propios, especialmente los de Getafe y San Sebastián de los Reyes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al turno de los Grupos. En primer lugar, tiene la palabra el señor Setién, en nombre del Grupo Izquierda Unida.

El Sr. **SETIÉN MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Desde luego, no creo que sea realista decir que la ralentización del crecimiento industrial se produjo después de los atentados del 11-S, lo cierto es que ya venía de atrás. Casi un año antes, en los países más industrializados hay ramas

enteras en las que se estaba produciendo ya una auténtica crisis.

En segundo lugar, hay que decir que estamos ante un problema complicado, porque se destruye empleo industrial en nuestra Comunidad y crece el valor añadido bruto; es decir, que está creciendo la productividad, las empresas están ahorrándose una cantidad importantísima de empleo, cosa que vienen haciendo a lo largo de los últimos años, y crecen los beneficios, tanto los industriales como los atípicos, de venta de patrimonio inmobiliario, etcétera, de montones de empresas. Creo que esto también tiene que ver con la subida del precio del suelo industrial en estos últimos años.

En ese terreno, yo creo que lo que se está produciendo es un cierto desarrollo, desde el punto de vista productivo, de algunas ramas industriales contra el empleo; en otras, directamente se está produciendo la quiebra de ramas industriales enteras, y, como lo hemos discutido aquí en varias ocasiones, no me voy a extender en ello, porque, además, va a ser objeto de una próxima comparecencia de los sindicatos.

Lo que es absolutamente cierto es que por parte del Gobierno de la Comunidad no existe una política industrial; lo que podríamos definir como una política industrial. Es decir, no sólo definir, en el terreno laboral -y, por tanto, no sólo le toca al Consejero de Trabajo-, cómo esponjar la jornada laboral en la industria, cómo reducir la cuantía de horas trabajadas, y cómo reducir las horas extras, etcétera, de manera que se produzca realmente generación de empleo sobre la base de una mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

Pero también hay otras cuestiones que yo creo que son directamente continentes desconocidos para el Gobierno de Madrid, que literalmente, como digo, no hace ninguna política industrial; simplemente deja caer o subir, según, la industria u ofrece -también hay que decirlo- subvenciones para las infraestructuras que pueden favorecer la instalación de industrias, que es una parte muy pequeña, mínima, y, desde luego, muy poco activa de la política industrial. Por ejemplo, no hay prácticamente ninguna línea de actuación de la Consejería de Economía en el terreno de la mayor eficiencia de nuestra industria, en el uso de materiales, de energía, y de agua, que, lógicamente, generaría toda una serie de puestos de trabajo contra los beneficios que obtendrían las empresas por el hecho de haber reducido también gastos, y, además, así sería la industria madrileña más competitiva en lo que tiene que ser, que no es en

el factor trabajo, sino en el factor técnica: una mayor capacidad de reciclado y de reutilización de materiales; unas mayores exigencias ambientales de las que tienen hoy -no hace falta que me extienda en esto, porque todos conocemos la inexistencia de un Plan de Residuos Industriales, que forma parte, conceptualmente, de una política industrial avanzada, de una Comunidad que también quiere ser avanzada, pero que no lo es porque tiene un Gobierno que, como digo, no tiene ninguna política industrial-; unas mayores exigencias sociolaborales en el terreno de la salud laboral, en el terreno de los programas de seguridad y emergencia interior y exterior, etcétera.

En definitiva, cosas en las que se avanza en algunas empresas, en las grandes empresas, donde hay acción sindical continua, y donde hay un cierto grado de presión de los trabajadores, pero no por el hecho de que realmente haya una política dirigida a ello, sobre todo porque el número de inspectores de trabajo que tenemos es tan mínimo que, evidentemente, no se puede hablar de política con el uso de esos recursos tan precarios como existen aquí. Y lo que debería ser el desarrollo de nuevas ramas de la producción industrial, que para nada se ha planteado esta Comunidad, como es el caso de la energía solar; y quiero no sólo recordar que tenemos mucho sol, sino que somos un país absolutamente puntero en fotónica, por poner un ejemplo, y exportadores de elementos de solar fotovoltaica a todo el mundo, aunque, sin embargo, somos una Comunidad Autónoma y uno de los países de Europa con menor cantidad de potencia eléctrica instalada sólo a base de energía solar; sí lo ha habido en renovables, no en Madrid, lógicamente, pero, evidentemente, Madrid podría, aunque no se instale en Madrid, porque tiene fábricas, tiene "know how", y tiene instalaciones suficientemente importantes y desarrolladas como para haber sido también competitiva en la fabricación de la, única prácticamente, fuente de energía renovable que en estos momentos se está desarrollando en nuestro país, como es la eólica, por ejemplo. Madrid tenía y todavía tiene suficiente tejido industrial aeronáutico, etcétera, con ramas que son muy parecidas, con tecnologías muy parecidas, que se han desaprovechado por completo para poder intervenir en estos nuevos sectores, o como es la fabricación de elementos más eficientes en el uso de la electricidad, del agua, del consumo doméstico, etcétera, que son ramas donde la lógica del resto de los países más avanzados de Europa nos dice que son ramas donde

hay auténticos nichos de oportunidad y de trabajo, que, lógicamente, si no aprovechamos nosotros, los aprovecharán otros, como es natural.

No me resisto a hablar de aquella famosa empresa de 500 trabajadores que traía el Consejero y Vicepresidente de Gobierno, el Consejero Cortés, como contrapartida a la concesión a una empresa de los trenes de la línea 10, por ejemplo, que no sé si ha inaugurado, creo que todavía que no; evidentemente, no sé cuándo se pondrá en marcha, pero no se ha vuelto a oír nada sobre la creación de estos 500 puestos de trabajo industriales. En cualquier caso, como digo, lo que yo creo que falta en este terreno no es tanto beneficio para las empresas de infraestructuras -que las hay en la Comunidad, pero sin ninguna duda pueden crecer y pueden mejorarse las que las hay en la Comunidad en telecomunicación, etcétera, donde tampoco somos ninguna gloria, ninguna maravilla-, pero ésta es un región industrial, la segunda región industrial del Estado y, además, una región industrial relativamente antigua en cuando al saber hacer, pero relativamente moderna en cuando al conjunto de técnicas introducidas. No sé si es un problema de la Consejería de Trabajo, que tiene una parte de la responsabilidad, es el Gobierno en conjunto, y, desde luego, la Consejería pomposamente llamada de Economía e Innovación Tecnológica la que tiene la fundamental, pero lo que falta es una política industrial, cualquiera, buena o mala; la que hay hoy es simplemente dejar hacer. ¿Que vienen las empresas? Bien. ¿Que se van? Decimos eso que decía -ya sé que decirlo aquí es una falta de cortesía, porque no está- el señor Blázquez: los puestos de trabajo vienen y se van, es como las golondrinas, pero en la vida real no pasa eso. Los puestos de trabajo que se nos van de aquí a Hungría no van a volver jamás; va a desarrollarse, lógicamente, y además me parece correcto, la industria húngara. Seguramente es correcto que se desarrolle la industria de telecomunicaciones en Hungría, seguramente es muy positivo y muy interesante para ese país, y tiene todo el derecho del mundo, pero lo lógico es que nuestra Comunidad, mientras pierde no se cuántos miles de empleos industriales, estuviera creciendo en otras ramas donde Hungría, Polonia, Chequia o Ucrania no son competitivas y no tienen capacidad de colocarse a la cabeza. Como no tenemos esa política, no lo estamos haciendo.

Como seguramente nos veremos también el próximo lunes haciendo una especie de balance de

muestras y heridos, es decir, estos trabajadores desaparecen, estos vienen, otros se van sin que nadie nos explique si realmente nuestra idea es que tiene que haber mucho empleo industrial o no. Desde luego, mi Grupo es de los que opinan que sí tiene que haber muchísimo empleo industrial; que, y termino aquí, las grandes áreas económicas de Europa, las grandes áreas de servicios de Europa se basan en una base industrial tremendamente potente que ha generado una cantidad importantísima de servicios a la industria y que ha generado una cantidad importantísima de servicios de otro tipo: financiero, de intermediación, etcétera, conexos con esa base industrial, que es lo que dio lugar al Gran Londres, al París, al Milanesado, a Frankfurt y la zona industrial del Ruhr, etcétera; lo que es hoy la parte más fuerte de la economía no sólo industrial, también se servicios, de la economía europea. En algunos casos esto se ha producido porque en su día los empresarios correspondientes tuvieron visión y tuvieron suerte o se dedicaron a hacer las cosas de otra manera; nosotros hemos perdido muchos años por efecto de una dictadura, pero, insisto, el problema es que sería lógico que, con muy baja iniciativa empresarial en ese terreno, y aunque la hubiera, sería muy bueno que desde las Administraciones Públicas se señalaran objetivos de reconducción y de reconversión permanente, lógicamente, del tejido industrial. Yo creo que eso no existe en Madrid, y, en cualquier caso, eso nos sitúa en una senda que a largo plazo nos va haciendo cada vez más frágiles. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Setién. Tiene la palabra, a continuación, la señora Nevado, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **NEVADO BUENO**: Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señor Consejero, si conseguimos poner un poco de orden en las cosas que usted cuenta, o de lo que estamos hablando, porque lamento tenerle que decir que sus explicaciones son tan inanes como alejadas de la realidad; lamento tenérselo que decir. Usted se saca los datos de donde le parece a usted bien, y perdone que se lo diga, pero no corresponden con los datos, no míos, porque los datos no son míos ni suyos, los datos son los que encuentra uno en las bases de datos de la Encuesta de Población Activa; tan sencillo como eso, y yo los saco de ahí, señor Consejero.

En primer lugar, no soy intervencionista, se

lo digo con toda claridad, considero que el libre mercado regula el campo de las empresas, pero creo que las Administraciones públicas, los Gobiernos, tienen una política, genérica en este caso, una política industrial para intervenir o para ayudar a que en sectores estratégicos se mantenga la producción en su región; creo eso y creo que esta última cosa es la que les falta a ustedes.

Para situar cuestiones previas, antes de que nos cuente usted los activos, los 2.000, los 3.000 y no sé cuántas cosas más nos ha contado, señor Consejero, según la base de datos de la EPA -si quiere luego lo miramos en Internet o donde usted quiera-, cuarto trimestre del año 2001, personas ocupadas en la industria, 321.700. Cuarto trimestre del año 2000, personas ocupadas en la industria, 344.300. Si nos vamos al cuarto trimestre de 1.999, personas ocupadas en la industria, 373.700. En el último año, que es lo que le digo, han bajado de 344.300 a 321.700 personas. Si lo quiere de otra manera, en el tercer trimestre del año 1999, es decir, cuando empieza este período de Legislatura con el Presidente del Gobierno del que usted forma parte, el señor Ruiz-Gallardón, había 329.000 personas ocupadas en la industria. Cuarto trimestre del año 2001, 321.700 personas. Esto es así y luego ya me cuenta los activos, las mujeres, los hombres, 250, lo que quiera usted contarme, pero estos son los datos y, si usted tiene otros, le ruego que se los pase a la Mesa, la Mesa me los manda a mí y yo veré si los he leído mal; pero es que los he sacado del mismo sitio del que los ha sacado usted, lo que pasa es que usted coge los datos que a usted le interesan para que no queden las cifras como le digo que quedan: que se han perdido en el último año 23.000 ocupados, insisto, es decir, 23.000 puestos de trabajo en la industria madrileña.

Segunda cuestión a señalar. Señor Consejero, se lo ha dicho el señor Setién, es imposible decir que la crisis y la ralentización de la industria madrileña tiene que ver con los atentados del 11 de septiembre. Yo comprendería que usted me dijera que los atentados del 11 de septiembre han tenido efectos en el turismo en Madrid; lo comprendería y me parecería razonable. Comprendería que usted me dijera que en todos los servicios prestados por las agencias de viajes, aviación, etcétera, han tenido efectos; yo lo comprendo y me parece razonable. Ahora bien, que me diga usted que los atentados del 11 de septiembre han tenido alguna influencia en la crisis de la industria

madrileña, francamente resulta difícil creérselo. A lo mejor, usted es capaz de argumentármelo pero así, sin más argumentos, reconozca usted que resulta difícil creérselo, para esta Diputada y para cualquiera que le escuche, porque no sé qué relación tienen los atentados del 11 de septiembre con una crisis en el sector industrial cuando, además, insisto, esa crisis en el sector industrial, como le estoy contando a usted, señor Consejero, viene de antes. Es decir, está bajando el empleo en el sector industrial y está bajando la cuota de participación en la población ocupada en el sector industrial, yo le he contado desde el año 1999; no me quiero referir al año 1995 porque me parece que estamos juzgando la labor de esta Legislatura; no estamos juzgando la labor de la Legislatura del señor Ruiz-Gallardón a lo largo de la historia o la de otro gobernante a lo largo de la historia, sino que estamos opinando sobre esta Legislatura y han bajado.

Señor Peral, le he dicho que en población ocupada en el año 1999 -datos también de la EPA, es decir, datos sacados del Instituto Nacional de Estadística- el 17 por ciento de la población ocupada madrileña estaba en la industria; en el año 2001, el 15,6 por ciento. Somos no la segunda región en población ocupada, como decía el señor Setién, sino la tercera región de España en números absolutos de población ocupada, pero no en porcentaje. Un dato; por ejemplo, Cataluña tiene de población ocupada en la industria de 673.000 personas -estoy hablando de datos del año 2000-, con una población de 6.200.000 personas. La Comunidad Valenciana tiene algo más de población ocupada que nosotros, ya que tiene 357.779 personas ocupadas, pero sobre una población total de 4.120.000 personas, mientras que nuestra población total, como todo el mundo sabe, es de 5.200.000 personas. Incluso, Aragón tiene 102.000 personas ocupadas, sobre una población total de 1.189.000 personas; el porcentaje es mayor. Unas matemáticas elementales de la época en la que íbamos a la escuela nos dicen que el porcentaje es mayor. Pero, si quiere que lo veamos, el País Vasco, con 213.000 personas ocupadas sobre una población total de 2 millones, tiene un porcentaje mayor. Estoy hablando sobre una población total no de población activa.

Es evidente que somos la tercera Comunidad en población ocupada, pero en peso relativo estamos mucho más abajo. Sé que en una urbe, en un área metropolitana como es Madrid, su población ocupada en la industria seguramente no va a ser nunca mucho

más alta de un 20 por ciento, probablemente -la tradición de Cataluña es distinta a la de Madrid-, pero Madrid ha tenido una población ocupada más importante de la que tiene ahora y está perdiendo ocupación. Ante eso, usted tampoco me puede decir, señor Consejero, que el problema es el problema de la competencia, que aparece la competencia, se abren los mercados, hay un incremento y hay unos nuevos proveedores; no es así, porque en el sector del que yo he estado hablando, tanto en química, como en automoción, como en electrónica, como en alimentación, de todo lo que estamos hablando son multinacionales; es decir, el problema de las multinacionales no es que aparecen otros competidores y se compra a otros y no a los que fabrican aquí, el problema de lo que está pasando, señor Consejero, en todo este sector del que le estoy hablando a usted, es que las multinacionales han decidido que antes producían aquí cosas y que ahora no las producen aquí y se las llevan a otro sitio. Ése es el problema y no tiene que ver con la competitividad o con el libre mercado, tiene que ver con una decisión de las multinacionales de trasladar una producción, en ocasiones muy asentada, porque le recuerdo a usted que Alcatel, por ejemplo, que es heredera de Standard Eléctrica, lleva asentada en la Comunidad de Madrid, en nuestro país desde los años 20 del siglo pasado, o sea mucho tiempo, no es una cuestión de hace poco, y deciden que trasladan su producción de aquí a otros sitios; claro, bien es verdad que el mercado sigue siendo aquí, que es un mercado muy importante, 5.200.000 personas y además una implantación muy importante de empresas que hacen utilización de esos servicios. Tienes usuarios, porque tienes un número de población muy elevada, y tienes empresas que también hacen uso de estos productos, pero estas multinacionales se llevan la producción de aquí a otro sitio.

Ante eso, no veo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Gobierno del señor Gallardón, haga nada; no parece que tenga una política industrial, como decía el señor Setién, no parece que tenga ninguna política de ninguna manera, más bien, todo queda al punto de que cuando vienen por aquí en chorro permanente por su Consejería, no por otras, las distintas empresas con una crisis determinadas y que van a reducir empleo o que van a despedir a personal, usted, en el mejor de los casos, hace un gesto de buena voluntad y se reúne con ellos y, en el peor de los casos, no lo hace, pero la suma de cada atención individual a cada empresa, que no

diré yo que no sea una cosa bienintencionada y positiva, no da un conjunto general de posición política de qué hacer con el sector, se limita a ir atendiendo cada caso como se puede, y como se puede es como se puede. Eso está tapando el hecho de que el Gobierno del señor Gallardón no tiene ninguna política global industrial, no tiene ninguna visión de qué hacer ante esta situación.

Podría hacer cosas, yo se lo dije el último día en el Pleno, y yo no sé si es más complicado o menos, lo decía el otro día, pero vamos supongo que es complicado sentarse con la Warner para conseguir que se asiente en Madrid, no me parece que sea una operación baladí, siempre lo he dicho, ni que se haga fácilmente; no, es complicado hacerla bien y se hace. Pues se podría hacer en estas cosas igual; tendría más éxito o menos, no lo sé, pero se podría hacer; simplemente es que no hacen ustedes nada, con contar el señor Blázquez que vienen muchas empresas a Madrid... Claro, el señor Blázquez -lamento decirlo aquí en esta Comisión en que no está él- es muy aficionado a hacer mucha publicidad y propaganda de las cosas que vienen y, entonces, ha sacado siete veces en el periódico que viene un NAP a Madrid, un NAP que no necesita prácticamente ninguna mano de obra; no me parece ni bien ni mal que venga, es simplemente que eso no necesita mano de obra, también según explicaciones del señor Blázquez, no es que me lo invente yo, son explicaciones directas de él.

Entonces, algo tendrían ustedes que hacer, porque, repito, no es el caso de una fábrica de lavadoras, que se hacían aquí, y que ahora aparece un competidor, una fábrica de lavadoras de no se sabe dónde, que las hace mejor y más baratas y los usuarios van y se las compran a esa empresa en lugar de comprárselas aquí, que sería resultado razonable del libre mercado, es que las mismas multinacionales que producían antes aquí y que venden aquí y venden en el sector latinoamericano, y los operadores españoles son los principales intervinientes en el sector latinoamericano, deciden que producen en otro sitio, y deciden eso y ustedes no hacen nada. A mí eso me parece una cuestión importante y una cuestión grave de dejadez por parte del Gobierno del que usted forma parte.

Termino diciéndole una cosa: no me cuente usted, señor Peral, la historia de que lo que ustedes hacen es que se dedican a hacer mucha formación para los trabajadores a los que les pasan estas cosas, porque usted sabe igual que yo, que eso no es

verdad, que me está usted contando una milonga, y perdone que se lo diga así.

Primero, porque lo que ustedes hacen es formación ocupacional, que no continua, porque la continua básicamente no depende de ustedes; porque la formación continua será buena, mala o regular, pero va por otros caminos que no pasan por su Consejería, pero es que la formación ocupacional, me lo reconocerá usted señor Consejero, y aunque no me lo reconozca usted formalmente aquí, no deja de ser cierto, que a día de hoy no la han puesto ustedes en marcha. Aunque usted me contó el otro día en el Pleno, que habían hecho convenios con 130 Ayuntamientos -no sé qué invento me hizo usted a mí-, usted sabe como yo que lo que se llama la formación conveniada no se ha hecho; habrán hecho algunos cursos de formación distribuidos en el territorio de los que hacía propiamente el Imaf, pero lo que es la formación conveniada, que es el grueso de la formación ocupacional, no se ha hecho con los Ayuntamientos, ni con las instituciones sin ánimo de lucro, las que sean, empresarios, sindicatos, cooperativas, universidades, no se ha hecho.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Diputada.

La Sra. **NEVADO BUENO**: Ya termino, señor Presidente. No se han hecho, no se han firmado todavía los convenios con los centros de formación y empleo, y no se han dado las órdenes del Plan FIP; entonces, la formación saldrá cuando salga en este año, que será en junio, más tarde que otros años, saldrá deprisa y corriendo, harán lo que se pueda los que tienen que hacerla, malamente en tan poco tiempo con el que se hace, y no sé yo si dará para algo, que seguramente dará para poco, para la recolocación de los trabajadores que están parados, pero, sobre todo, en todo caso será para después, cuando están parados. Ustedes no parece que hagan nada para impedir que se destruya el empleo en la industria en la región de Madrid, y eso me parece que es un serio "handicap" en la labor de un Gobierno en general, y, sobre todo, en la labor de un Gobierno como el del señor Gallardón, que es el más esplendoroso del mundo mundial. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. A continuación, tiene la palabra el Portavoz

del Grupo Parlamentario Popular, señor Martín Vasco.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer la intervención del señor Consejero de Trabajo y las explicaciones dadas en el día de hoy. Vamos a intentar hacer un posicionamiento sobre las diferentes intervenciones y el tema que nos trae esta tarde, al hablar del empleo industrial.

Hablar al día de hoy de situación de enfriamiento en el empleo industrial o en el desarrollo industrial de nuestra Comunidad es algo obvio, creo que eso no se tiene que discutir; es una cuestión que afecta a esta Comunidad, afecta a todo el conjunto del Estado y afecta también a todo lo que es la economía occidental.

Hablar sobre el impacto del 11 de septiembre, creo que con independencia de que se tengan discrepancias entre las diferentes opciones políticas, es algo obvio. Creo que todo el mundo, en todas las economías occidentales, ha hablado de la catástrofe que ha supuesto el 11 de septiembre, no sólo por la pérdida de vidas humanas, sino por el impacto en el sector en el económico; la economía americana ha estado en un período de recesión, la economía europea ha estado en un proceso de recesión y todo el mundo hablaba del 11 de septiembre como un efecto negativo sobre el desarrollo económico y sobre el desarrollo industrial, no sólo en lo que afecta a las aerolíneas, no sólo en lo que afecta a las empresas de seguros, no sólo en lo que afecta a las agencias de viaje, sino a todo el conjunto de la economía, y cuando hablamos del conjunto de la economía hablamos de todos los sectores económicos. Creo que la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresista, y el Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida habrán escuchado y habrán leído alguna noticia sobre el impacto que ha tenido el 11 de septiembre sobre el sector tecnológico, la crisis que arrastra el sector tecnológico desde el citado 11 de septiembre; crisis que ya se había detectado con anterioridad, pero que, a partir del 11 de septiembre, afectó, sin lugar a dudas, de forma dramática, a todo el sector. Crisis que a día de hoy se sigue sufriendo, y que se espera que en meses próximos empiece a iniciarse un proceso de levantamiento o de incremento.

Por tanto, entrar a discutir lo que son obviedades, el proceso de recesión económica, el impacto del 11 de septiembre o cualquier tipo de

obviedad como es el proceso de globalización y los nuevos sistemas de producción, creo que nos puede llegar a hacer perder la noción del tiempo, de la realidad, y del objeto de la comparecencia.

Supongo que si esta comparecencia se hubiera producido a mediados del siglo XVIII o a mediados del siglo XIX, y doña Teresa Nevado, don Julio Setién y el que les habla fuéramos Diputados de esta Cámara, que no existía en aquella fecha, estaríamos hablando de la preocupación por la pérdida de puestos de trabajo en el sector agrario. Evidentemente sí, pero la economía va avanzando y al día de hoy hablamos de la preocupación por puestos de trabajo de peso en el sector industrial, y, evidentemente, por un proceso generalizado en la economía occidental, que ha adoptado unos nuevos métodos de producción, y donde, como decía el Consejero, manteniendo el peso en el PIB e incluso desarrollándose e incrementándose en el peso del PIB, los puestos de trabajo que absorbe el sector se ven reducidos, como supongo que también se verán reducidos en un futuro diferentes actividades que al día de hoy se hacen con un mayor número de puestos de trabajo.

En la Comisión de Economía escuchamos al antiguo Consejero de Economía hablar del impacto de los procesos de globalización en la banca y en el sistema de las telecomunicaciones. Evidentemente, antes se prestaban los mismos servicios con un mayor número de trabajadores, y ahora se siguen prestando esos servicios y otros muchos más con un número menor de trabajadores. Por tanto, hablar de obviedades no parece que sea lo más interesante.

¿Qué pasa en Madrid? ¿Hay política industrial o no hay política industrial? El gran problema es establecer en qué consiste la política industrial. Evidentemente, siempre tendremos un problema de enfoque. Ustedes, desde la oposición dirán que la política industrial, que existe -existe, porque haberla, hailsa, sea buena o sea mala, y ahora lo valoraremos- siempre existe la política industrial para ustedes no es la correcta. Nosotros siempre diremos que las posturas o las propuestas de política industrial que hacen ustedes tampoco son las correctas según la visión del Partido Popular.

¿Qué política industrial hay, que la hay como también la tenía el PSOE cuando gobernaba? También la tenía, lo que pasa es que, según nuestro criterio, era desacertada, y según el criterio de la sociedad también era desacertada. La política industrial del Partido Popular parece ser que es más

acertada, por lo menos ateniéndonos al resultado de creación de puestos de trabajo, al resultado de creación de riqueza y al resultado de implantación y desarrollo económico de nuestra Comunidad.

No creo yo que nadie de esta Cámara se atreva a decir que la política industrial que desarrolla el Gobierno Gallardón produce efectos negativos más perjudiciales que los que producía la política industrial del anterior Presidente socialista, el señor Leguina. No creo que nadie pueda levantar la bandera del efecto frontera; no creo que nadie pueda levantar la bandera de la pérdida de casi 300.000 puestos de trabajo, etcétera, porque esta política industrial, que ya les digo que existe, y que según nuestra visión es buena, y según la suya es mala, ha generado en lo que va de Legislatura más de 200.000 puestos de trabajo en nuestra Comunidad, y ha generado el desarrollo de nuevas áreas industriales.

Decía el Consejero que la política industrial no era una política concretada o personalizada en una sola Consejería, sino que era una política coordinada, una política de distintos equipos de trabajo de distintas Consejerías. Ése es el problema que tienen ustedes y que tenemos nosotros en cuanto a llegar a un acuerdo; ustedes ven la política industrial como ve el burro con las anteojeras, es decir, lo hace una Consejería y a partir de ahí se traza la línea y no nos salimos.

La política industrial, según el Gobierno del Partido Popular, es la confluencia de diferentes actuaciones. El Consejero hablaba bien de las actuaciones desde el punto de vista de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, Urbanismo y Transportes, Trabajo, etcétera, e incluso política industrial también se hace desde aquellas Consejerías que están dedicadas a la promoción social de las personas, que también pueden generar empleo, y de ahí su importancia en esos nuevos sectores como son la educación, los servicios sociales o el tratamiento o la atención de nuestros mayores.

Dicho todo esto, creo que es evidente que Madrid, al día de hoy, no sólo desde que gobierna el señor Ruiz-Gallardón, se ha convertido en una de las áreas industriales más potenciales o principales de todo el conjunto del país, pero ha habido política industrial que se ha basado en el consenso y en la concertación. Madrid es, quizá, el espacio laboral de mayor paz y encuentro de todo el territorio nacional; Madrid también ha sido una de las Comunidades Autónomas que mayor desarrollo ha experimentado en los últimos seis años en cuanto a superficie

dedicada a la industria. Ahí están las actuaciones de Arpegio, de Arpoma, de la Consejería de Economía a través del PRIAI, las actuaciones también de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, con desarrollo de inversiones en infraestructuras como carretera, Metro, etcétera, la última M-45, que eso es política industrial también.

Evidentemente, todas esas actuaciones nos llevan a la conclusión de que Madrid, al día de hoy, es de las principales Comunidades Autónomas a la hora de atraer polos de desarrollo en el mundo industrial. ¿Eso nos puede llevar a la conclusión de que hay algo que falla cuando se reduce o cuando se producen expedientes de crisis en empresas? No; no podemos llegar a esa conclusión porque las empresas, como decía bien el Consejero Blázquez, hasta en período de bonanza sufren crisis, y siempre hay procesos de creación y de extinción de empresas.

Las empresas, como decía el Consejero Blázquez, tienen la misma problemática que las personas: nacen, crecen, se reproducen, pero también mueren, y ése es el gran problema; la muerte de las empresas se produce fundamentalmente en situaciones de crisis, pero también en épocas de bonanza se producen cierres y crisis de empresas que, por los problemas de la producción, del encuentro de la oferta y de la demanda, siempre se producen cierres en alguna que otra empresa.

Eso no significa que esté fallando la política industrial, eso no significa que el crecimiento industrial en nuestra Comunidad no sea el que dicen las cifras oficiales y que decía el Consejero de Trabajo en el día de hoy; eso significa asumir la realidad económica de nuestra Comunidad y la realidad económica del mundo occidental que, tanto en períodos de bonanza como en períodos de crisis se produce siempre destrucción de tejido industrial lo que, evidentemente, nadie quiere, pero ésa es la realidad de la economía occidental en la que nuestra Comunidad y nuestro país se mueven.

Termino diciendo varias cosas: se pueden escuchar críticas sobre la actuación del Gobierno en multitud de facetas que intervienen en la vida social y económica de nuestra Comunidad, pero creo que hay elementos que la ciudadanía percibe con absoluta nitidez, y lo que percibe la ciudadanía con absoluta nitidez es que Madrid no va para atrás, Madrid va hacia adelante y se desarrolla hacia adelante; que en Madrid cada día de los últimos seis años del Gobierno del Partido Popular se han incrementado las áreas industriales. Al día de hoy, tenemos más metros de

suelo industrial del que teníamos en el año 1995, y no quisiera entrar en una guerra de datos porque eso se puede comprobar perfectamente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, debe usted ir terminando, por favor.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Termino, señor Presidente. Como digo, se puede comprobar perfectamente visitando cualquier municipio; que Madrid, en cuanto al empleo industrial ha sido un eje de desarrollo desde el año 1995; que el peso en el PIB regional del sector industrial ha sido también objeto de crecimiento y, evidentemente, que, debido a la situación de enfriamiento, que mencionaba el Consejero, de toda la economía occidental, Madrid también sufre esas consecuencias. Pero es importante resaltar que, mientras en otras Comunidades de otras zonas europeas se han producido decrementos o retrocesos en el crecimiento del producto regional; en Madrid no hemos parado de crecer desde el año 95 en este sector industrial y en el conjunto global del PIB regional. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Señoría. Para cierre de debate, tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRABAJO** (Peral Guerra): Muchas gracias, señor Presidente. Aunque no está don Julio Setién quisiera que constase en acta, para que él lo pueda leer, que yo sí creo que la Comunidad de Madrid tiene una política industrial en estos momentos, una política basada fundamentalmente en la creación y renovación de las áreas industriales, de las cuales he dado algunos detalles antes y no es cuestión de alargarse ahora, pero en la Consejería de Obras Públicas sí he podido participar en la creación y renovación de tejido industrial, creando nuevas áreas bien comunicadas, dotadas de todos los servicios, adaptadas a la demanda que en el día de hoy tienen las industrias para poder establecerse.

La política industrial de la Comunidad también debe pasar por atraer industrias de alto valor añadido, porque somos un país situado entre los más desarrollados del mundo en estos momentos y, lógicamente, no debemos tener la política industrial de

otros países a los que les queda mucho camino por recorrer y que ofrecen unos costes inferiores a los nuestros. También debemos atender a las personas que este proceso, esta evolución, deja en una situación difícil, como son aquellas que en estos momentos -y ustedes saben que me estoy ocupando del tema- están afectadas por los procesos de reconversión en el sector de producción de telecomunicaciones.

He comparecido aquí en varias ocasiones, e, incluso, en el Pleno he contestado a preguntas que se me han formulado sobre Alcatel, sobre Sanmina, y sobre Ericsson; he tenido muchas reuniones en la Consejería; hemos puesto en marcha un protocolo de actuación; nos hemos reunido con los empresarios; nos hemos reunido con los representantes de la empresa; hemos propuesto medidas intermedias, y lo seguiremos haciendo.

Yo también coincido con el señor Setién en que el sector medioambiental es uno de los sectores que tienen más posibilidades de crear empleo, y, dentro del sector medioambiental, también está el sector de la energía solar, y así se ha favorecido. A mí también me ha tocado ocuparme de ello, y desde la Consejería de Obras Públicas, de la implantación en Madrid de empresas tan importantes como BP solar.

Y, pasando concretamente a las preguntas o a la intervención de la señora Nevado, decirle que acerca de las fuentes de los datos que he citado, yo le puedo facilitar las que yo he utilizado; no hay ningún inconveniente, con el fin de que usted los coteje. Pueden no ser exactamente las mismas, pero las mías son absolutamente fiables; es decir, a lo mejor usted ha utilizado el cuarto trimestre, y yo he utilizado el primer trimestre del año; cosas así. Pero, en todo caso, tiene a su disposición el papel con el que yo he intervenido.

Si usted repasa, cuando le llegue el acta, mi intervención, verá que antes de referirme a los acontecimientos terroristas de Nueva York acaecidos en septiembre, yo le he hablado de un enfriamiento de la economía mundial que se produce con anterioridad; y le voy a dar unos datos. La mayor empresa del mundo de telecomunicaciones es Vodafone. Pues bien, el valor en bolsa de la empresa Vodafone, es decir, lo que cotizaban sus acciones, en diciembre de 2000 era de 268 peniques; en marzo de 2001, aproximadamente unos 205; en septiembre de 2001, aproximadamente unos 120 ó 125, y el mes pasado llegó a 96. A fin de cuentas, el valor en bolsa es lo que los accionistas, lo que el mercado en general

está dispuesto a pagar por una empresa; pues ahí tiene usted un buen análisis de lo que está ocurriendo en el sector de las telecomunicaciones, antes y después del 11 de septiembre.

Evidentemente, nuestro porcentaje de trabajadores en la industria nunca ha sido históricamente superior al del País Vasco y Cataluña, y, probablemente, nunca lo será, entre otras cosas porque tanto el País Vasco como Cataluña tienen sectores industriales anticuados, y no pueden desaparecer de un día para otro; en un lado hay una industria textil, y en otro hay industrias de máquina-herramientas, que han sido reconvertidas, pero que todavía están en proceso de reconversión. Pero lo que sí es cierto es que el 75 por ciento de la inversión extranjera que está acudiendo a España se está implantando en la Comunidad de Madrid; son datos que se conocen y que no han sido desmentidos.

En cuanto a las multinacionales, dice usted: "deciden ya no producir aquí, y esto no tiene nada que ver con la eficiencia y los costes". Pues, por desgracia, tiene mucho que ver; las multinacionales que se ocupan de la fabricación de equipos para telecomunicaciones probablemente están considerando que estos mismos equipos pueden ser producidos en otros países a costes inferiores, y es algo que tiene que ver con la economía mundial, y sobre lo que tenemos muy poco que hacer. Y, a fin de cuentas, salvando las circunstancias personales de las personas que aquí trabajan en esos sectores, creo que tiene hasta un aspecto positivo; ni Europa ni los países desarrollados del mundo pueden continuar acaparando la producción mundial, mientras condenamos al Tercer Mundo a la producción de materias primas o de productos industriales de muy escaso valor añadido; todo lo contrario: tiene que irse produciendo una transferencia de tecnología que permita que países que hasta ahora estaban condenados, por ejemplo en el caso de Hungría, a la producción agrícola o a la industria pesada, con los efectos medioambientales que puede percibir cualquier persona que viaje por los países del Este, y yo lo he hecho, y conozco prácticamente todos, hoy día van entrando en otras producciones de mayor valor añadido, y, evidentemente, compiten con los trabajadores españoles. Tenemos que ayudar a esos trabajadores, y lo vamos a hacer, con un plan de formación, de ayudas para recolocación, en colaboración con la Consejería de Economía, y estamos precisamente en marcha.

Y pasando ya a la intervención de don

Benjamín Martín, decir que creo que ha sido una intervención que ha reflejado la realidad; la evolución del empleo en los distintos sectores a lo largo del tiempo es distinta. En el año 70 estaba estudiando la carrera de Económicas, y empecé a estudiar una asignatura apasionante, que se llamaba "estructura económica de España". Me gustó mucho aquella asignatura, y me dieron sobresaliente. Pues bien, si yo le enseño a usted el texto que en aquella época se manejaba, y había otros textos muy buenos, como el del profesor Tamames, aquello no tiene nada que ver con la realidad actual; es un texto interesante para cotejar, pero a efectos puramente históricos, de conocimiento histórico. No tiene absolutamente nada que ver, y, si yo le digo a usted cuáles eran, y usted las conoce, las empresas importantes en España, verá que la mayoría han desaparecido o están reducidas a un nivel que no tiene absolutamente nada que ver con el que tenían entonces; es decir, lo que era entonces Astilleros Españoles, La Bazán, Ensidesa, Uninsa, Altos Hornos de Vizcaya, Explosivos Río Tinto, Cross, ¡es que ha desaparecido todo eso! ¡Es que no tiene absolutamente nada que ver! ¿Por qué? Porque la economía española se ha ido adaptado a los nuevos tiempos.

Por supuesto, hay trabajadores que han perdido el empleo, pero otros lo han ganado, y vamos hacia sectores de un mayor valor añadido, que

requieren una mayor capacitación; a fin de cuentas, lo que nuestros jóvenes tienen hoy. Más del 50 por ciento de los jóvenes en la Comunidad de Madrid están pasando por la Universidad. No podríamos hacer de ellos trabajadores industriales de la industria pesada; no tiene sentido. España, treinta años después, es un país muy diferente del que era entonces; es un país más rico, con mayor coherencia social, y así seguiremos siendo si sabemos adaptar nuestra política industrial a las necesidades de cada momento, como se ha venido haciendo hasta ahora. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún ruego a alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las dieciocho horas y veinte minutos.*)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.		112,39 €	

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C -----

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2002,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2002.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid -----